



**UADY**  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
YUCATÁN



**Plan de Desarrollo  
de la Facultad de  
Economía  
2021-2030**



Introducción .....	3
Apartado Uno. El Contexto Externo.....	8
Contexto Internacional .....	8
Contexto Nacional.....	12
Contexto Estatal .....	14
Contexto a Nivel Campus .....	19
Conclusiones .....	20
Apartado Dos. Situación Actual. Fortalezas y Retos .....	24
Situación Actual .....	24
Fortalezas .....	37
Retos.....	41
Apartado Tres. Plan De Desarrollo Institucional 2019-2030.....	45
Apartado Cuatro. Elementos Prospectivos y Operativos.....	48
Metas, Indicadores y Estrategias en el Marco de los Ejes Estratégicos del PDI 2019-2030 ....	50
A Manera de Cierre.....	84
Referencias.....	85



## **Introducción**

Este año la Facultad de Economía cumple 50 años de haber sido fundada, y a lo largo de estas décadas se ha constituido como una de las entidades académicas más importantes en la enseñanza de la economía, el comercio internacional y las políticas públicas en el sureste del país.

Para lograr lo anterior se ha contado con un destacado personal académico e investigadoras e investigadores, que han formado numerosas generaciones de economistas, licenciadas y licenciados en comercio internacional y maestras y maestros en gobierno y políticas públicas con las más altas cualidades, personas profesionales exitosas en sus diversos ámbitos, pero sobre todo profesionistas que la sociedad tiene en alta estima.

Son diversos los logros obtenidos, entre los cuales podemos citar los siguientes:

- Los dos programas de licenciatura (Licenciado en Comercio Internacional y Licenciado en Economía) están acreditados por el Comité de Acreditación de la Ciencia Económica (CONACE) del COPAES; por lo tanto, el 100% de la matrícula de licenciatura de la dependencia se encuentra en programas de calidad. Esto implica su reconocimiento como una de las mejores y más modernas de México por su enfoque basado en competencias.
- La Licenciatura en Comercio internacional también ha sido acreditada y es catalogada por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Educación Superior como programa de alto rendimiento académico nivel 1.



- El programa de posgrado ofertado ha formado a los mejores profesionales abocados al ejercicio del gobierno y las políticas públicas.
- La investigación que se realiza es altamente pertinente y enfocada a los problemas del estado y de la región.
- Se cuenta con el Centro de Desarrollo de Emprendimiento y Competitividad desde septiembre de 2017, y que es parte del Programa Institucional de Desarrollo de Emprendedores (PIDEM).
- Se ha concretado la vinculación con la Fundación Kellogg obteniendo así fondos para desarrollar el proyecto de investigación “Capital social y empoderamiento en áreas rurales para el logro de la autogestión y desarrollo local”, así como para implementar el diplomado “Desarrollo de capacidades para evaluar impactos de proyectos sociales en Yucatán”.
- Un aspecto esencial que la Facultad de Economía ha estado consolidando ha sido la formación integral del estudiantado a través de las siguientes actividades: 1) la movilidad nacional e internacional; 2) el acompañamiento académico mediante la acción tutorial; 3) la oferta de talleres culturales para la formación integral; 4) congresos y foros sobre temáticas económicas, sobre comercio internacional y sobre políticas públicas; 5) talleres, módulos y concursos sobre temas ambientales, financieros, de emprendimiento y sobre perspectiva de género; y 6) actividades deportivas.



La actualización de los documentos estratégicos de la Facultad se torna indispensable ya que representa una oportunidad para evaluar los logros, revisar lo que falta por hacer y diseñar las estrategias que nos lleven a alcanzar nuestros objetivos como Dependencia.

Tomando como base el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019 – 2030 y el Plan de Desarrollo del Campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades (CCSEAH) 2021 - 2030, se dio pie a la formulación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Yucatán 2021-2030, el cual es resultado de un proceso de planeación participativa donde a partir de la contribución de experiencias y aspiraciones de la comunidad universitaria se analizó la situación actual en el contexto interno y externo de la dependencia, se identificaron fortalezas, retos y a partir de ello, se definieron las partes prospectivas y operativas de la Facultad al 2030.

El presente Plan de Desarrollo de la Facultad de Economía 2021-2030 representa una carta de navegación para la comunidad de la Dependencia, legitimada con una amplia participación de sus integrantes. En él se sientan las bases y plantean las estrategias para posicionarla como una Facultad global, con excelencia académica y responsabilidad social.

El presente documento ha sido dividido en cuatro apartados. En el primer apartado se incluyen los contextos internacionales, nacionales y estatales sobre los que descansa la educación actual con sus tendencias, objetivos y contingencias.

En la segunda sección se presenta el diagnóstico actual de la Dependencia, es decir, el comportamiento de los indicadores hasta este momento, y se describen las fortalezas y los retos por lograr para conseguir la consolidación de aquellas áreas que así lo requieran.



**UADY**  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
YUCATÁN

**FACULTAD DE ECONOMÍA**

En la tercera división se incluye la declaración institucional de la misión, la visión al 2030, los objetivos estratégicos, y cómo estos embonan dentro de la estructura general del Plan de Desarrollo Institucional.

En el cuarto y último apartado se incluyen y describen los elementos prospectivos y operativos en términos de objetivos estratégicos, indicadores, metas y estrategias que guiarán a la Facultad desde este año hasta el año 2030.



# Apartado Uno

## El Contexto Externo



## **Apartado Uno. El Contexto Externo**

### **Contexto Internacional**

Como todo plan de desarrollo institucional, que sirve de guía y dirección para una acción a implementar, a través de la precisión de los detalles necesarios para cumplir los objetivos esperados; así es importante detallar los aspectos externos que funcionan como fundamento para que se logre lo esperado. En este sentido, este capítulo muestra como otros planes se relacionan con el presente documento y que son referencia para postular los objetivos que pretenden alcanzar en la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) para el periodo 2021-2030.

Sin embargo, establecer qué se espera a futuro no es tarea sencilla ya que diversos factores, ya sea controlables e incontrolables pueden afectar el logro de los objetivos planteados. Por ejemplo, la pandemia COVID-19 declarada en el año 2020 ha afectado profundamente a nivel mundial la realización de las actividades docentes de manera presencial. Por tanto, este plan guía el quehacer cotidiano de la dependencia universitaria, pero siendo lo suficientemente flexible para adaptarse a las situaciones presentes y futuras.

Pero no se puede avanzar si no se consideran los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) postulado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que entre diversas estrategias es que para el año 2030 exista un acceso igualitario de todos los hombres y mujeres a una formación profesional y superior de calidad, incluyendo la enseñanza universitaria. Una vez terminada su formación académica, se espera que el estudiantado haya adquirido todas las competencias que le



permitan acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. Esto no es nada sencillo pues se tiene que eliminar toda disparidad de género para permitir el acceso igualitario para todos los niveles educativos incluyendo a personas consideradas como vulnerables incluyendo los discapacitados y pueblos indígenas

También se requiere que el estudiantado adquiera los conocimientos necesarios para promover el desarrollo sostenible, así como estilos de vida amigables con el medio ambiente, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de la cultura de la paz, la no violencia, la ciudadanía mundial, la valoración de la diversidad cultural entre otros aspectos. Para motivarlos a estudiar, se debe otorgar becas para no desertar y estudiar niveles superiores de educación y para los docentes, mejorar su calidad para estar bien calificados para la enseñanza.

Para cumplir lo anterior, la ONU propone estrategias entre las cuales se consideran: Involucrar a los gobiernos para dar prioridad a la educación otorgando una educación gratuita en especial a los marginados y grupos vulnerables. También se debe involucrar al sector privado para que invierta recursos para el desarrollo de centros educativos y elabore herramientas pedagógicas, y, por último, instar a las organizaciones no gubernamentales para que trabajen con jóvenes promoviendo la importancia de la educación en comunidades locales. Si se logra todo lo anterior, los impactos esperados serán esperanzadores ya que puede ayudar a las personas a escapar del ciclo de la pobreza, reducir las desigualdades y a lograr la igualdad de género, empoderar a todas las personas del mundo, tener un planeta más saludable y sostenible. Así la educación fomentará la tolerancia entre las personas y contribuirá a crear sociedades más pacíficas.



En este sentido, la Facultad de Economía de la UADY está inserta en un mundo globalizado, en especial en contribuir al cumplimiento de los ODS. Además, hay otros factores que es necesario tomar en cuenta como los avances acelerados de la ciencia y tecnología que impactan en todas las actividades llevadas a cabo. De igual modo, la sociedad del conocimiento provoca cambios en las tecnologías de la información y las comunicaciones en la cual la transferencia de información se incrementa considerablemente modificando la sociedad actual pues las fronteras físicas son rebasadas y así el intercambio de información fluye de mejor manera acercando a las personas unas a otras y ahorrando tiempo.

Esta información convertida en conocimiento debe ser puesta al servicio de la sociedad ya que no solo contribuyen al incremento de la capacidad productiva, sino que impactan en ellos niveles de bienestar social. Por tanto, esta Dependencia prepara ciudadanas y ciudadanos para que contribuyan significativamente al desarrollo local y regional bajo un enfoque de igualdad de oportunidades considerando las vocaciones y aptitudes de todos los integrantes quienes la componen.

Si bien, los problemas sociales y económicos no parecen disminuir ya que los ingresos laborales pierden valor de compra, el desempleo tiene altibajos, la desigualdad femenil en el trabajo se mantiene, entre otros aspectos, los esfuerzos implementados para apaciguar estos efectos y otros, se dan año con año. De hecho, aunque los programas sociales de los gobiernos federal y estatal buscan la mejor distribución de la riqueza, y en algunos casos logran este cometido, son las políticas educativas las que a mediano y largo plazo mitigarán estos problemas ya que el impacto



en la sociedad es mayor porque permiten el cierre de brechas y puede sacar a una persona vulnerable (en el sentido económico) del círculo perverso de la pobreza.

Por tanto, si la educación cumple una necesidad dentro del rubro de “bienestar social”, es de estrategia nacional considerarla dentro de las políticas prioritarias que amplíen la cobertura en sus servicios por medio de la extensión de la educación de calidad. Esta estrategia se contextualiza reconociendo el acceso a la educación independientemente del nivel de ingresos percibido por las familias, por tanto, este proceso es fundamental en la formación de capital humano y del bienestar social.

Así, la Universidad Autónoma de Yucatán es una institución pública que asume la responsabilidad en la formación integral y humanista de personas con carácter profesional y científico, de modo que la estrategia educativa permite su aplicación dentro en un marco de apertura a todos los campos del conocimiento y a todos los sectores de la sociedad.

De esta manera, la Facultad de Economía hace suya esta misma responsabilidad consciente que en ella se forman los futuros profesionistas y postgraduados cuyos conocimientos y habilidades los pondrán en acción con las decisiones que tomen, ya sea en la política social y económica, en la creación y crecimiento de empresas, en la internacionalización de las mismas, en los espacios urbanos y rurales y, en el desarrollo de proyectos de investigación, entre muchas otras actividades que inciden de manera importante en el desarrollo de una sociedad y por tanto, del bienestar social.

Para cumplir lo anterior, la Facultad de Economía de la UADY, a 50 años de su creación, asume su papel dentro de la institución y acepta su responsabilidad con la sociedad dando inicio a



un proceso de renovación partiendo de su actual situación para trazar su camino hacia el 2030. Por tanto, se presenta a continuación la fundamentación que respalda a la Facultad de Economía para cumplir con su responsabilidad asumida.

## **Contexto Nacional**

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 (PND) representa un instrumento que enumera las principales problemáticas de México, así como las propuestas de solución dentro de un sexenio de gobierno federal. En este sentido, el Plan señala que se procura un crecimiento económico nacional que conlleve al incremento de la productividad y la competitividad, pero teniendo como objetivo superior el lograr tener niveles de bienestar general dignos por parte de la población. Así, según el PND, el poder del gobierno debe estar al servicio de la sociedad y con un combate frontal a la corrupción para evitar un bajo crecimiento económico y, por tanto, que haya efectos colaterales que afectan los niveles de bienestar.

Con base a lo anterior, el PND lanza lo llamado “economía del bienestar” cuyo objetivo es generar bienestar para toda la población. Entre las preocupaciones se encuentran la generación de empleos, impulso a la investigación, la ciencia y la educación. Para lograrlo, se sugiere que las instituciones públicas (como la UADY) cumplan con su papel rector e impulsor del desarrollo, la justicia y el bienestar y no se deje esta actividad a las fuerzas del mercado.

En el PND uno de los objetivos es la creación de empleos y el propiciar las condiciones para que la juventud pueda acceder a la educación superior por medio de programas regionales,



sectoriales y coyunturales que contempla el otorgamiento de apoyos, de becas y construcción de nuevas universidades.

Además, estos programas estarían respaldados por políticas cuyo objetivo es lograr que las personas puedan trabajar, estudiar y gozar de buena salud sin tener la necesidad de salir de sus lugares de origen. Esto obliga al gobierno federal a construir escuelas, universidades, recintos culturales y centros deportivos para fomentar la igualdad y libertad.

Por otra parte, las universidades deben cumplir con un papel importante en la generación de conocimiento nuevo y el gobierno federal fomentará la investigación en ciencia y tecnología. En este sentido, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) otorga becas y estímulos en bien del conocimiento. De igual modo, el CONACyT coordina el Plan Nacional para la Innovación en beneficio de la sociedad y así fomentar el desarrollo nacional con la participación de universidades, científicos y empresas.

Así, se espera que las personas egresadas de las universidades públicas se incorporen al mercado laboral formal una vez terminen su formación. Por tanto, se buscará crear empleos para que el desempleo sea mínimo con una fuerza laboral mejor capacitada y especializada.

La argumentación anterior se fundamenta con tres artículos de la Ley de Educación Superior. En este sentido, el artículo 3 de dicha ley indica que la educación superior es un derecho que ayuda al logro del bienestar y el desarrollo integral de las personas lo cual se fundamenta al artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esta educación incluye los niveles de licenciatura, maestría y doctorado. Por su parte, el artículo 4 sostiene el principio de igualdad y no discriminación para todo aquel estudiantado y se garantice el acceso a la educación



superior para toda persona. Para evitar la deserción, se garantizan los apoyos académicos bajo criterios de equidad e inclusión.

Por su parte el artículo 8 postula los criterios bajo los cuales se orienta la educación superior: todo estudiantado tiene derecho a la educación, gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia e innovación tecnológica, el respeto a la dignidad, la inclusión, igualdad de oportunidades, el reconocimiento de la diversidad, la excelencia educativa, la transparencia, autonomía universitaria, libertad académica, entre otros aspectos.

## **Contexto Estatal**

El Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 (PED) se alinea con el PND de México en cuanto a su misión que sostiene que es un gobierno austero y pone a la población en el centro de las acciones del gobierno. En cuanto a su visión, el estado pretende ser líder en economía sostenible y eliminar la pobreza extrema con personas que tengan conocimientos y habilidades que le permitan tener empleos de calidad e ingresos superiores al nacional.

La base del PED es la identificación de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para garantizar el pleno desarrollo integral de las personas. Se alinea en 17 objetivos y 169 metas, siendo el eje “Yucatán con calidad de vida y bienestar social” la que considera la política denominada Educación Integral de Calidad que permita al estado a tener innovación, conocimiento y tecnología para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Este eje es importante pues el 41% de la población del estado se encontraba en pobreza en 2018 infiriendo que estos habitantes tienen problemas para adquirir alimentos. También se sabe que el 24% de la población



yucateca cuenten con al menos tres carencias sociales que incluye seguridad social, servicios a la vivienda y rezago educativo.

Otro problema detectado en el PED es el rezago social, el cual es alto. El indicador incluye elevados niveles de carencias en educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda.

También, el grado de marginación fue alto implicando que existan rezagos en sus cuatro dimensiones: educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios. Otro indicador es el índice de desarrollo humano que para el año 2012 fue de 0.74 lo cual indica que es alto, pero inferior a nivel nacional. Por último, la desigualdad para Yucatán en 2016 fue 0.45 lo cual es mejor que el nacional y con indicios de mejoras conforme pasan los años.

Ahora bien, específicamente con la educación integral de calidad, el 21% de la población presenta rezago educativo, cifra por arriba de la media nacional (17%). Esto se debe a la baja calidad del sistema educativo y por eso existe la dificultad de garantizar el derecho de una educación de calidad. Con relación a las mujeres en su capacidad de adquirir conocimientos, el índice de educación indica que ha mejorado, incluso mayor en comparación a los hombres; no obstante, se encuentra por debajo (0.65) de la media nacional (0.69).

En el PED existe un eje transversal llamado “Innovación, Conocimiento y Tecnología”. Su misión es generar, aprovechar y difundir el conocimiento y educación científica. También pretende impulsar la formación de recursos humanos altamente calificados que contribuyan al desarrollo sostenible. El objetivo es hacer de Yucatán un estado competitivo e innovador en la generación de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. También ser reconocido en la generación de



capital humano especializado. El motivo de este eje transversal es para superar el bajo aprovechamiento en la educación, los débiles procesos y actividades de investigación.

El diagnóstico muestra que la cobertura de la educación superior para el ciclo 2017-2018 fue del 38% que está a la par con la media nacional. También se sabe que el 52% del estudiantado de educación superior estudian en programas de reconocimiento de buena calidad incluyendo el nivel licenciatura. Sobre las y los investigadores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), el 2.3% se encuentran en Yucatán, pero se encuentra debajo de la media nacional.

Así, el estado requiere transitar a un modelo de innovación, conocimiento y tecnología con una educación y educación científica de manera que se destaque en el aprovechamiento en la educación y la enseñanza científica-técnica con investigación innovadora. Sin embargo, se requiere tener capacidades para ello y en este sentido, el capital humano y el desarrollo científico son importantes para solucionar los problemas que afronta la sociedad.

Por tanto, la educación superior, aunque tiene un potencial, necesita consolidarse como un elemento estratégico, pues aún hay oportunidades dentro de los procesos productivos. Esto se debe a que las universidades requieren vincularse con los sectores productivos por lo que se necesitan políticas públicas que promuevan este proceso. Además, se necesita incentivar al alumnado para que tengan interés en nuevas ciencias y que despierten sus vocaciones científicas, por tanto, la formación de recursos humanos es insuficiente para la dinámica socioeconómica de Yucatán.

Otro aspecto a mostrar es el número de instituciones de educación superior (IES) que para el estado es 95, muy por debajo de la media nacional (103). Por tanto, hay un potencial educativo.



De igual modo, hay 49 programas educativos que se encuentran en el padrón del programa nacional de posgrados de calidad (PNPC) de modo que se encuentra debajo del promedio nacional (73 programas). Considerando el programa nacional de programas educativos de calidad, la educación superior tiene 52% de cobertura evaluable siendo inferior al 55.4% del nacional.

En cuanto al tránsito educativo, del nivel medio superior al superior, Yucatán presenta un porcentaje de absorción del 120.8%, cifra superior al promedio nacional (81.9%). Esto colocó al estado en el primer lugar a nivel nacional. Este indicador debe ser tomado en cuenta para las instituciones de nivel superior para cubrir la oferta educativa. También debe considerarse que el nivel de vinculación entre lo académico y los sectores productivos es débil de modo que se aprovecha los recursos humanos de manera limitada. Relacionado con lo anterior el desempleo por nivel educativo fue del 16% para quienes tenían licenciatura (año 2000) pero para el año 2018 se presentó un incremento (34%). Esto se traduce en que, aunque existe una oferta educativa amplia, se carece de una capacidad de absorción de la fuerza laboral por parte del sector productivo.

Con base a lo anterior, el PED postula algunos objetivos y estrategias para mejorar lo diagnosticado:

Objetivo 1. Incrementar la formación de capital humano con competencias y habilidades productivas y técnicas

- Estrategia 1: Mejorar la cobertura de la educación superior de manera sostenible e inclusiva
- Estrategia 2: Vincular al sector productivo con el educativo para satisfacer la demanda actual del capital humano por medio del diseño de planes de estudios adecuados



Objetivo 2: Mejorar la calidad de la educación superior

- Estrategia 1: Mejorar la calidad de los posgrados y licenciatura por medio de la colaboración interinstitucional, formación de capital humano en el extranjero y fortalecer los programas de licenciatura.
- Estrategia 2: Fortalecer la eficiencia terminal de los estudiantes por medio de los programas de tutorías, insertar a los estudiantes al sector empresarial, otorgar apoyos para evitar la deserción, evaluar externamente a los programas y capacitar a los docentes.

Objetivo 3: Incrementar el aprovechamiento del conocimiento científico del estado

- Estrategia 1: Impulsar la generación de conocimiento científico y humanidades por medio de incentivar las actividades de investigación, promover la formación de capital humano en investigación y dar apoyos financieros a proyectos de investigación.
- Estrategia 2: Extender la vinculación de las ciencias con otras instituciones nacionales e internacionales por medio de convenios de colaboración, movilidad de recursos humanos, estancias estudiantiles, entre otras.

Según el PED, los compromisos educativos aquí establecidos serán el inicio de una serie de acciones que se realizarán para disminuir la desigualdad existente en Yucatán de modo que mejoren las condiciones de vida de la población. En este sentido, concuerda con el PND federal.



## **Contexto a Nivel Campus**

La Facultad de Economía se encuentra integrada al Campus de Ciencias Sociales, Económico, Administrativas y Humanidades (CCSEAH). Gracias a la infraestructura el Campus se ha convertido como el factor clave para su proceso de integración además de las buenas prácticas, del planteamiento de problemas comunes y la optimización del uso de recursos humanos.

El propósito de esta integración como Campus se fundamenta con el proceso de globalización y su influencia en la educación superior, ya que cada vez afecta en cuatro áreas:

- En la organización del trabajo que se realiza en la sociedad, exigiendo mayores niveles de educación y, por tanto, de programas actualizados
- En la mejora continua de la calidad de los sistemas educativos, exigiendo el cumplimiento de estándares internacionales
- En la educación virtual que implica el uso de tecnologías de la información y comunicación (TICS) para expandir y diversificar los servicios educativos y así llegar a más población
- En la conformación de redes globales que impacta en el cambio cultural mundial.

Por tanto, las personas egresadas del Campus entran a un mercado laboral globalizado ya que muchos laboran en empresas transnacionales o quieren incursionar en proyectos de exportación o importación de modo que no dependen solamente del entorno local, regional o nacional. En este sentido, el plan del campus plantea que se espera a futuro que el trabajo sea más



calificado, complejo y orientado, siendo la información el fundamento para crear riqueza. Así, el mercado laboral demandará ocupaciones relacionadas con las TICS.

Esta tendencia debe ser considerada por las Facultades del Campus para el diseño y actualización de los planes y programas de estudio si no quiere rezagarse a la dinámica de cambios que se dan a nivel mundial. De hacerlo, se garantiza que el estudiantado tenga los conocimientos y habilidades necesarios para adquirir las competencias requeridas en el mercado laboral y así enfrentar los desafíos del entorno global, incluyendo la sustentabilidad en el uso de los recursos naturales que pertenece a todos los habitantes del planeta.

## **Conclusiones**

A manera de conclusión, la Facultad de Economía procura que la educación superior responda con oportunidad y pertinencia a las demandas laborales bajo el contexto de la globalización y por tanto algunos retos que se le presentan como parte del Campus son:

- Ampliar la cobertura educativa del nivel superior (licenciatura y posgrado), privilegiando la equidad de género y grupos vulnerables.
- Asegurar la calidad y pertinencia de la oferta educativa en todos los niveles y modalidades y que se vincule con otras instituciones nacionales e internacionales.
- Fortalecer la atención del alumnado través de programas de tutorías y de apoyos para evitar la deserción, privilegiando a los grupos vulnerables.



- Identificar las necesidades del mercado laboral para que las personas egresadas, así como los que están en proceso de formación se integren, gracias a una formación, actualización y capacitación oportuna.
- Sustentar los procesos educativos con un modelo que privilegie el aprendizaje sobre la enseñanza por medio de un currículo flexible que propicie la adquisición de competencias específicas (conocimientos), de modo que los egresados tengan amplias oportunidades para incorporarse y permanecer en el mercado laboral.
- Fortalecer y mejorar la generación, aplicación, innovación y gestión del conocimiento para sustentar el aprendizaje del estudiantado y así contribuir al desarrollo socioeconómico del país, región y estado.
- Procurar el acceso del conocimiento a la sociedad, en especial a los grupos vulnerables
- Ampliar los programas de vinculación con la sociedad, incluyendo a los sectores productivos, y
- Fortalecer y mejorar la eficiencia y eficacia de los esquemas de gestión universitaria para asegurar la transparencia y calidad de las funciones institucionales, incluyendo la rendición oportuna de cuentas a la sociedad.

Así, las políticas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024, el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030 y el Plan de Desarrollo del Campus de Ciencias Sociales, Económico Administrativas y Humanidades 2021-2030 se consideran premisas importantes para el Plan de Desarrollo de la Facultad de Economía ya que



**UADY**  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
YUCATÁN

**FACULTAD DE ECONOMÍA**

coinciden en contribuir a mejorar la calidad educativa del nivel superior y por lo tanto al bienestar social.



# Apartado Dos

## Situación Actual. Fortalezas y Retos



## **Apartado Dos. Situación Actual. Fortalezas y Retos**

### **Situación Actual**

La Facultad de Economía de la UADY es una dependencia de educación superior reconocida por la calidad de sus Programas Educativos (PE) y la sólida formación integral de sus egresadas y egresados. De igual forma, es reconocida por la pertinencia y relevancia de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.

A continuación, se presenta un resumen de los resultados relevantes obtenidos por la comunidad universitaria de la Dependencia en el marco de los cuatro Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030.

#### ***Eje Estratégico 1. Educación Integral de Calidad***

En cuanto al número de estudiantes para nivel educativo en el ciclo 2020 – 2021 la cantidad de estudiantes de la licenciatura fue de 628 aunque la cantidad más alta fue en el ciclo 2018-2019 con 642 inscritos.

En lo que corresponde al posgrado, durante el ciclo 2020-2021 la matrícula asciende a 18, aunque la cantidad de estudiantes más alta fue durante el periodo 2016 – 2017 con 23 estudiantes inscritos.

**Tabla 1**

*Matrícula*

	Ciclo 2016- 2017	Ciclo 2017- 2018	Ciclo 2018 – 2019	Ciclo 2019 – 2020	Ciclo 2020- 2021
Licenciatura	522	577	642	603	628
Posgrado	23	22	19	15	18

Por lo que respecta a los programas educativos de calidad, los 2 programas de licenciatura (Licenciado en Comercio Internacional y Licenciado en Economía) están acreditados por el Comité de Acreditación de la Ciencia Económica (CONACE) del COPAES; por lo tanto, el 100% de la matrícula de licenciatura de la dependencia se encuentra en programas de calidad.

En lo concerniente al programa de posgrado de esta Facultad, se encuentra en estos momentos en revisión, con miras a determinar su posible sustitución por un programa de nueva creación.

Con relación a los resultados del examen general de egreso, durante el año 2018 el 58% de los sustentantes de ese examen por parte de la Facultad de Economía obtuvieron el reconocimiento de testimonio de desempeño satisfactorio o de desempeño sobresaliente. Con relación a esto último, la Licenciatura en Comercio Internacional está clasificada como programa educativo de alto rendimiento académico nivel 1 por el CENEVAL.

En el año 2020 el estudiantado de nivel licenciatura de la Facultad de Economía no presentó el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) porque dicho examen se efectuaría en los



primeros días del mes de diciembre, cuando aún faltarían dos meses más de actividades escolares del curso septiembre 2020-febrero 2021.

**Tabla 2**

*Resultados del Examen General de Egreso de Licenciatura*

PE	Resultado EGEL	2017	2018	2019	2020
PE1 y PE2	TS	73	100	92	0
	TDSS y TDS	30	58	46	0
	% TDSS y TDS	41%	58%	50%	0

En cuanto a la participación del estudiantado de esta Dependencia en los diversos programas institucionales, se tiene lo siguiente: en el Programa Institucional de Inglés en el año 2020 un total de 347 estudiantes estuvo inscrito; aunque en el año 2017 se tuvo una cantidad de 360 estudiantes inscritos de esta Facultad.

**Tabla 3**

*Estudiantes que participaron en el Programa Institucional de Inglés*

2017	2018	2019	2020
360	330	297	347

En el programa Institucional de Cultura para el Desarrollo del año 2017 al año 2020 se estuvieron impartiendo un promedio anual de 7 eventos, entre asignaturas y talleres.



**Tabla 4**

*Número de asignaturas o talleres realizados en el marco del Programa Institucional de Cultura para el Desarrollo*

	2017	2018	2019	2020
Asignaturas	1	1	1	1
Talleres	6	6	8	6
Totales	7	7	9	7

En el Programa Institucional de Desarrollo de Emprendimientos, en el año 2020 se impartieron 4 materias, aunque en el año 2018 se impartieron 5 materias y 11 talleres.

**Tabla 5**

*Número de asignaturas o talleres realizados en el marco del Programa Institucional de Desarrollo de Emprendimientos.*

	2017	2018	2019	2020
Asignaturas	4	5	5	4
Talleres	1	11	4	0

En el Programa Institucional de Género de 2017 a 2020 se impartieron 20 talleres, siendo 2020 el año con mayor número de talleres, con 6.



**Tabla 6**

*Número de asignaturas o talleres realizados en el marco del Programa Institucional de Igualdad de Género.*

	2017	2018	2019	2020
Asignaturas	0	0	0	0
Talleres	5	5	4	6

En lo concerniente al Servicio social, en el ciclo 2020 – 2021 se tienen 76 estudiantes, aunque en el ciclo escolar 2018 -2019 fueron 100.

**Tabla 7**

*Estudiantes realizando Servicio Social.*

2017 - 2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
66	100	68	76

En cuanto al Programa Institucional de Tutorías el 100% del estudiantado de esta Facultad es atendido por tutores que en el ciclo escolar 2020-2021 fueron 29 y en el ciclo escolar 2019 – 2020 fueron 30.

**Tabla 8**

*Participantes en el Programa Institucional de Tutorías*

	2017 - 2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Estudiantes	522	642	603	628
Tutores	29	28	30	29



Por lo que respecta a la movilidad estudiantil, tanto en movilidad nacional como en movilidad internacional se tiene lo siguiente. En movilidad nacional, en el periodo 2017-2020, 6 estudiantes de la Facultad han hecho estancias académicas en otros IES del país. Asimismo 12 estudiantes de otras IES nacionales han realizado estancias en esta Facultad. En movilidad internacional se tiene que, en el mismo periodo señalado, 10 estudiantes de la Facultad hicieron estancias académicas en otras IES extranjeras; en tanto que 22 estudiantes de IES extranjeras realizaron su estancia en esta Dependencia.

**Tabla 9**

*Movilidad estudiantil nacional*

	2017	2018	2019	2020
Estudiantes de otras IES en UADY	2	1	2	1
Estudiantes UADY en otras IES	1	9	2	0

**Tabla 10**

*Movilidad estudiantil internacional*

	2017	2018	2019	2020
Estudiantes de otras IES en UADY	3	7	10	2
Estudiantes UADY en otras IES	2	3	2	3

Con relación a las becas obtenidas por estudiantes de esta Dependencia, para el ciclo escolar 2020-2021 se tiene que 100 integrantes del alumnado de licenciatura tuvieron beca, aunque en el ciclo escolar 2017-2018 llegaron a ser 289 y en el ciclo escolar 2018-2019 fueron 238.



**Tabla 11**

*Número de becas otorgadas. (Coordinación del sistema de licenciatura)*

Tipo de becas	2017 – 2018	2018-2019	2019 – 2020	2020-2021
UADY	22	34	31	11
Beca Federal	179	104	61	75
Beca Estatal	88	100	0	14
Total	289	238	92	100

***Eje Estratégico 2. Generación y Aplicación del Conocimiento Pertinente y Relevante***

En 2020 el 100% del profesorado de tiempo completo (21) tiene posgrado y el 52% cuenta con grado de doctor.

**Tabla 12**

*Profesores de tiempo completo y su grado de estudios*

Grado de estudios	2017	2018	2019	2020
Licenciatura	1	1	1	0
Especialidad	1	1	1	0
Maestría	11	11	11	10
Doctorado	10	10	10	11

Asimismo, el 62% cuenta con el perfil deseable PRODEP y el 24% es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.



**Tabla 13**

*Profesores de Tiempo Completo con reconocimiento del Perfil PRODEP*

2017	2018	2019	2020
13	15	15	13

**Tabla 14**

*Profesores de Tiempo Completo en el Sistema Nacional de Investigadores*

SNI	2017	2018	2019	2020
Nivel III	0	0	0	0
Nivel II	0	0	0	0
Nivel I	3	4	4	4
Candidato	0	1	1	1

En cuanto a Cuerpos Colegiados, la Facultad tiene 2 cuerpos académicos (uno en consolidación y otro en formación) y cuenta con 2 grupos de investigación.

**Tabla 15**

*Cuerpos Académicos*

Tipo	2017	2018	2019	2020
CAC	0	0	0	0
CAEC	1	1	1	1
CAEF	0	0	0	1
Total CA	1	1	1	2



**Tabla 16**

*Grupos de investigación*

2017	2018	2019	2020
2	2	3	2

### Proyectos de Investigación.

Actualmente la Facultad participa en 2 proyectos de investigación cuya temática está enfocada hacia atender las necesidades que permitan el logro de al menos dos objetivos de desarrollo sustentable de la ONU. Los proyectos son:

1. Capital social y empoderamiento en áreas rurales para el logro de la autogestión y desarrollo local.
2. Diagnóstico de indicadores de mercado justo para cooperativas, pequeños y medianos productores en un entorno de sustentabilidad, Yucatán México.

### **Eje Estratégico 3. Vinculación Estratégica**

**Tabla 17**

*Educación continua*

	2017	2018	2019	2020
Número de cursos impartidos	30	3	4	2
Número de talleres		0	0	0
Número de diplomados		1	0	0



Total de participantes	38	63	51	22
------------------------	----	----	----	----

Durante el período 2017-2020 se realizaron 13 eventos de educación continua por parte de esta Facultad. Se reconoce que un importante aspecto de Vinculación que está pendiente por atender en esta Dependencia es el de impartir un mayor número de cursos de educación continua que permita un posicionamiento de la Facultad ante la sociedad y que en consecuencia contribuya a generar una mayor cantidad de recursos propios. Se reconoce la importancia de profesionalizar al personal comisionado a esta área para poder detectar necesidades del sector productivo (público, privado y social) y ofrecerles la capacitación pertinente a las necesidades detectadas.

### **Tabla 18**

*Catálogo de servicios 2020 disponibles a la sociedad*

Catálogo de Servicios
Cursos y diplomados de educación continua.
Certificación de competencias laborales.
Estudios de mercado.
Consultoría a organizaciones.

Durante el año 2017 dio inicio el proyecto de vinculación “Consultoría y capacitación en temas económicos –empresariales para emprendedores rurales maya hablantes de municipios de alta y muy alta marginación de la zona Centro-Norte del Estado de Yucatán”, mediante el cual,



durante su vigencia en 2017, 2018 y 2019 se capacitó a 26 emprendedoras maya hablantes de los municipios de Acanceh, Halachó y Kimbilá.

**Tabla 19**

*Proyectos sociales*

2017	2018	2019	2020
1	1	1	0

**Tabla 20**

*Bolsa de trabajo (empresas registradas y personas que encontraron trabajo en ella)*

	2017	2018	2019	2020
Empresas registradas	28	26	26	14
Personas que encontraron trabajo en ella	1	2	2	3

**Tabla 21**

*Seguimiento de Egresados. Egresados (as) trabajando actualmente*

	Comercio internacional	Economía	Total
Sí	26	18	44
No	11	5	16
Total	37	23	60



**Tabla 22**

*Trabajo actual relacionado con la formación del egresado*

Comercio internacional		Economía	Total
Sí	19	14	33
No	7	4	11
Total	26	18	44

**Tabla 23**

*Sector de trabajo*

	Comercio internacional	Economía	Total
Autoempleo	0	0	0
Empresa propia	1	0	1
Ong	0	1	1
Sector privado	25	5	30
Sector público	0	12	12
Total	26	18	44

El más reciente estudio de seguimiento de personas egresadas de Licenciatura de esta Facultad es del año 2020 y se refiere a aquellas personas que egresaron en los años 2017 y 2018.

De acuerdo a la información mostrada en los cuadros, el 73% de las personas egresadas encuestadas se encontraba trabajando. Asimismo, del total de personas egresadas trabajando (44 personas), el 75% consideró que lo estaba haciendo en un trabajo relacionado con su profesión.

Además, el 68% de quienes estaban trabajando lo hacían en el sector privado en tanto que



el 27% lo hacía en el sector público y 2% lo hacía en otros ámbitos laborales. Igualmente, sólo el 2% se desempeñaba en una empresa propia o en autoempleo.

#### ***Eje estratégico 4. Gestión Responsable***

##### **Formación Permanente del Personal Administrativo y Manual.**

En este aspecto se ha procurado que el personal administrativo y manual esté en actualización continua en tópicos propios de sus funciones laborales, así como también se ha procurado mejorar en lo posible el clima organizacional, privilegiando el diálogo entre dicho personal y la directiva de la misma, buscando un mejor entendimiento, en un ámbito de respeto al personal administrativo y manual de esta Facultad.

##### **Renovación y Conservación del Equipo e Infraestructura.**

Durante el período 2017-2019 se han atendido las necesidades de adquisición, mantenimiento y reparación de equipo, mobiliario e instalaciones de la Facultad, tratando siempre de que los procedimientos estén apegados a los lineamientos institucionales y al manejo eficiente de los recursos disponibles.

##### **Protección Civil.**

La Facultad ha cumplido en tiempo y forma tanto con la elaboración del Plan de Emergencia para la Temporada de Huracanes, así como con las acciones de simulacro de incendios.

##### **Gestión Ambiental.**

La Facultad ha participado en las acciones institucionales para la conservación del medio ambiente, entre las cuales se cuentan las siguientes: a) se ha efectuado la clasificación de residuos



sólidos urbanos de acuerdo a lineamientos del Programa Institucional de Gestión del Medio Ambiente; b) se han implementado materias optativas de licenciatura relacionadas con el desarrollo sustentable; c) se han impartido pláticas de sensibilización hacia el cuidado del medio ambiente a estudiantes de nuevo ingreso.

#### **Tabla 24**

##### *Ingresos propios*

2017	2018	2019	2020
\$1'082,610.44	\$631,572.00	\$857,444.00	\$537,156.00

En cuanto a ingresos propios, los montos obtenidos en los últimos años se deben por una parte a la reducida generación de recursos propios por parte de la Dependencia, y por otra parte a los recortes presupuestales que la Institución ha sufrido en estos años.

### **Fortalezas**

Una vez analizada la información de la situación actual de la Facultad de Economía, se identificaron las siguientes fortalezas:

#### ***Eje Estratégico 1. Educación Integral de Calidad***

1. 100% de los PE de Licenciatura reconocidos por su calidad por el Consejo Nacional para la Acreditación de la Ciencia Económica (CONACE) del COPAES
2. Se tiene un programa de licenciatura (Comercio Internacional) que desde antes del año 2017 ha estado en el padrón de Programas de Alto Rendimiento del CENEVAL (en 2019 obtuvo de nuevo el reconocimiento como nivel No. 1)



3. 100% de los programas de licenciatura alineados al MEFI desde 2016.
4. De 2017 al 2019, 14 estudiantes nacionales y 20 estudiantes extranjeros han hecho movilidad en la Facultad de Economía.
5. De 2017 a 2020 se han llevado a cabo frecuentes actividades de fomento a la cultura y al arte, tales como concursos de canto, concursos de oratoria, concursos de altares, eventos musicales, proyección de películas, organización de una orquesta jaranera, talleres culturales diversos, etc.
6. El programa de Tutorías de la Facultad atiende al 100% de estudiantes de licenciatura.

***Eje Estratégico 2. Generación y Aplicación del Conocimiento Pertinente y Relevante***

1. 100% de PTC cuentan con estudios de posgrado.
2. 52% de PTC tienen grado de doctor.
3. El 62% de PTC cuentan con perfil deseable PRODEP.
4. El 24% de PTC están adscritos al SNI del CONACYT.
5. Se cuenta con un Cuerpo Académico de Comercio y Relaciones Internacionales en consolidación y con el Cuerpo Académico de desarrollo Económico y Sustentabilidad en consolidación
6. La Revista de Economía está clasificada como Revista científica de calidad en los siguientes índices: CONACYT, SCIELO, LATINDEX, ECONLIT, EBSCOHOST y CLASE y recientemente ingresó al Directory of Open Access Journal.



7. Entre 2017 y 2020 se han puesto en marcha 8 proyectos de investigación y extensión registrados en Sistproy, de los cuales 5 han concluido exitosamente.
8. La producción académica del profesorado: artículos de investigación y de divulgación, libros y capítulos de libros, memorias de congresos.

### ***Eje Estratégico 3. Vinculación Estratégica***

1. Se cuenta con el Centro de Desarrollo de Emprendimiento y Competitividad desde septiembre de 2017, y que es parte del PIDEM.
2. Se ha concretado la vinculación con la Fundación Kellog mediante la obtención de fondos para desarrollar el proyecto de investigación “Capital social y empoderamiento en áreas rurales para el logro de la autogestión y desarrollo local”.
3. Se ha concretado la vinculación con la Fundación Kellog en la obtención de fondos para llevar a cabo el diplomado “Desarrollo de capacidades para evaluar impactos de proyectos sociales en Yucatán”.
4. La Unidad de Proyección Económica de Yucatán (UPE) se encuentra preparada (cuenta con personal calificado para su operación, con equipo de cómputo, con bases de datos estadísticos y con software adecuado para realizar las proyecciones económicas correspondientes) para iniciar sus actividades formalmente.
5. Integrantes de la Dependencia se han acreditado como certificadores de competencias laborales ante el sistema CONOCER.



6. Se ha participado con frecuencia en ferias universitarias de alternativas profesionales y de posgrado, de Bolsas de Trabajo, de Servicio Social, etc.
7. Se cuenta con la Unidad de Análisis Económico y Sustentabilidad de Yucatán.
8. 8.- Se tiene un Convenio con Universidad de Sevilla para movilidad estudiantil y del profesorado.
9. Se cuenta con convenios internacionales con la Universidad de Sevilla y la Universidad de Colombia.
10. Se tiene el convenio Académico de Colaboración entre la Facultad de Economía y la Universidad de Kassel, Alemania.
11. Se cuenta con un curso vigente de Responsabilidad Social Universitaria entre la Universidades de Zaragoza, Universidad de Ibagué y la UADY.

#### ***Eje Estratégico 4. Gestión Responsable***

1. Cuenta con un clima organizacional adecuado para sus funciones.
2. Compromiso laboral en todo momento del personal administrativo.
3. Continua capacitación al personal en las áreas de su desempeño.
4. Eficiencia y transparencia del uso de los recursos de la Dependencia.
5. Participación activa de la Facultad de Economía en actividades relacionadas con los protocolos de protección civil, seguridad de instalaciones y equipos, gestión ambiental, igualdad de género.



## **Retos**

Como resultado del análisis del contexto externo, la situación actual de la Facultad de Economía y tomando en consideración la Visión 2030 de la UADY, se definieron los siguientes retos:

### ***Eje Estratégico 1. Educación Integral de Calidad***

1. Mantener la eficiencia terminal del PE Licenciado en Comercio Internacional.
2. Incrementar la eficiencia terminal del PE Licenciado en Economía.
3. Incrementar los índices de eficiencia terminal del programa de maestría de la Facultad.
4. Implementar la modalidad de educación dual en los programas educativos de licenciatura y de posgrado con la finalidad de contribuir a vincular la academia con el sector productivo.
5. Capacitar al personal académico en educación dual.
6. Contar con actividades académicas que permitan propiciar los aprendizajes en escenarios reales.
7. Incrementar la demanda de aspirantes en ambos programas de licenciatura.
8. Consolidar en programas de género y medioambiental.
9. Fortalecer la enseñanza virtual.

### ***Eje Estratégico 2. Generación y Aplicación del Conocimiento Pertinente y Relevante***

1. Incrementar el no. de PTC con reconocimiento de perfil deseable PRODEP.



2. Incrementar el no. de PTC adscritos al SNI.
3. Lograr el reconocimiento como cuerpos académicos en consolidación o consolidados de los grupos de investigación.
4. Lograr el reconocimiento como cuerpo académico consolidado del CA Desarrollo Económico y Sustentabilidad.
5. Lograr el reconocimiento como cuerpo académico consolidado del CA Comercio y Relaciones Internacionales.
6. Incrementar el no. de proyectos de investigación con financiamiento externo.
7. Lograr que los proyectos de investigación postulados tengan un impacto social en los sujetos de tales proyectos.

### ***Eje Estratégico 3. Vinculación Estratégica***

1. Ofertar mayor número de cursos de educación continua que atiendan las necesidades de las organizaciones del sector productivo.
2. Ofrecer servicios de capacitación y de certificación de competencias laborales por medio del personal que apoya en el Cedemco.
3. Ofrecer certificaciones laborales a estudiantes y personas egresadas de esta Dependencia y de otras Dependencias.
4. Ofrecer servicios tales como estudios de mercado, consultoría a empresas, asesoría a dependencias públicas, etc., a las organizaciones del sector productivo del estado.



5. Realizar proyectos de investigación, de extensión y de vinculación en forma conjunta con organismos de los sectores público, social y privado, así como con instituciones de educación superior y de investigación
6. Participar en convocatorias donde se invite a instituciones educativas para colaborar en propuestas para el diseño de políticas públicas a nivel municipal y estatal.
7. Conocer las necesidades del sector productivo para poder direccionar la oferta de servicios de la Dependencia hacia las organizaciones de dicho sector.
8. Vincular a estudiantes de la facultad en proyectos sociales institucionales y externos.
9. Hacer más presentable la página web de la Facultad.

#### ***Eje Estratégico 4. Gestión Responsable***

1. Incrementar la generación de los ingresos propios de la Facultad.
2. Continuar y consolidar la eficiencia y transparencia del uso de los recursos de la Dependencia.
3. Mejorar continuamente los canales de comunicación entre quienes integran la comunidad de la Facultad de Economía.
4. Participar más activamente proponiendo alternativas en actividades de organización y funcionamientos del Campus CSEAH.
5. Actualizar el Reglamento Interior de la Dependencia, alineándolo a la implementación del MEFI.



# Apartado Tres

## Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2030



## **Apartado Tres. Plan De Desarrollo Institucional 2019-2030**

El Plan de Desarrollo Institucional 2019 - 2030 es el marco orientador para todas las acciones, programas, estrategias y planes que realiza la comunidad universitaria.

En él se plasma la filosofía institucional, así como los elementos prospectivos y operativos para hacer realidad la Visión 2030

### **Misión**

La Universidad Autónoma de Yucatán es una institución pública de educación media superior y superior que promueve oportunidades de aprendizaje para todas y todos, a través de una educación humanista, pertinente y de calidad; contribuye al desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación; a la atención de problemáticas locales, regionales, nacionales y mundiales y a mejorar el nivel de bienestar de la sociedad yucateca.

### **Visión 2030**

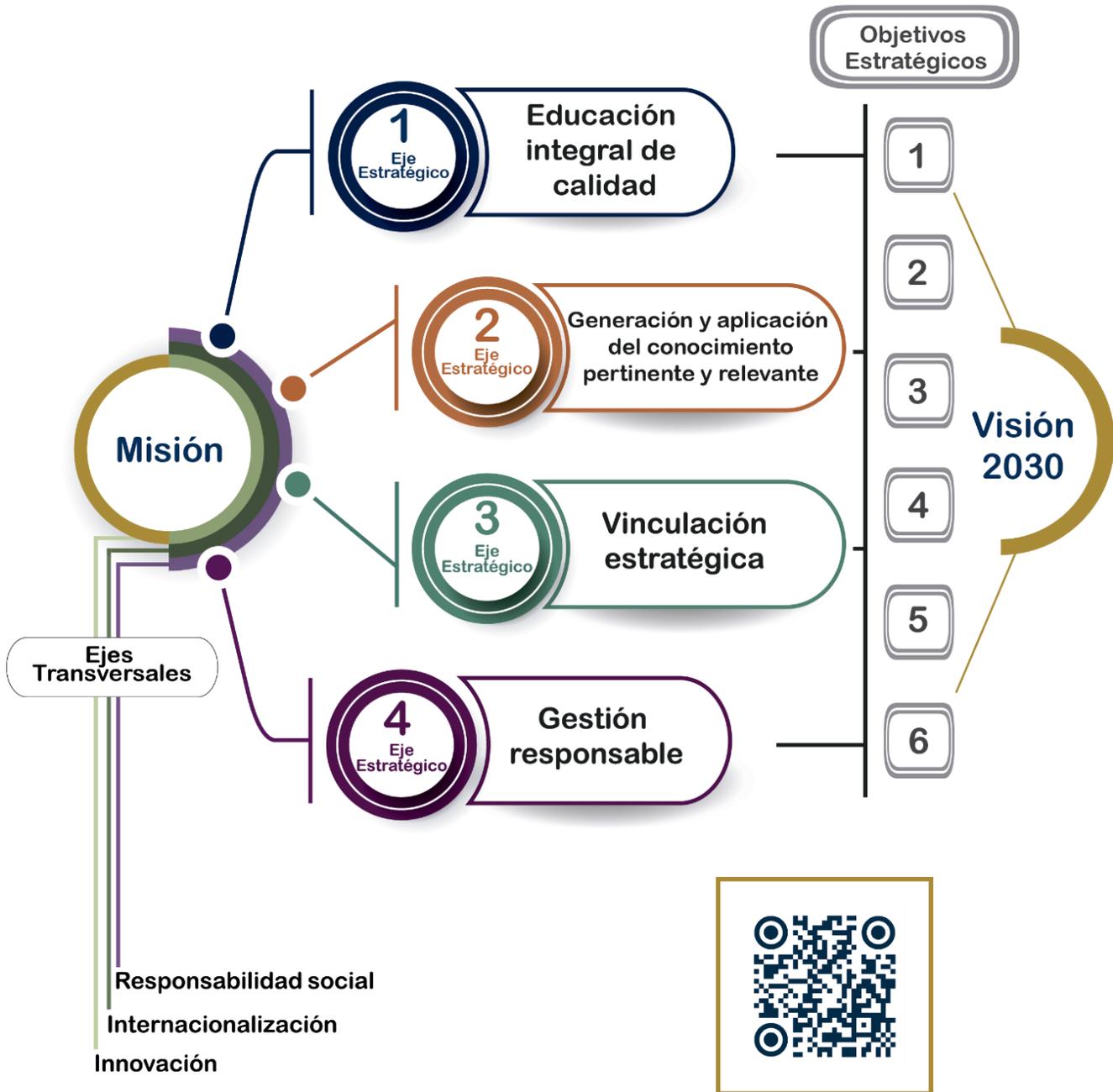
La Universidad Autónoma de Yucatán es una universidad internacional, vinculada estratégicamente a lo local, con un amplio nivel de reconocimiento por su relevancia y trascendencia social.

### **Objetivos Estratégicos**

- 1** Ofrecer programas educativos pertinentes y reconocidos por su calidad a nivel nacional e internacional.
- 2** Lograr altos niveles de aprendizaje de estudiantes del bachillerato, licenciatura y posgrado.
- 3** Contribuir a la atención de problemáticas, a la Agenda 2030, al desarrollo del conocimiento y de la cuarta revolución.
- 4** Lograr el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad.
- 5** Contar con una comunidad intercultural de aprendizaje.
- 6** Poseer sistemas consolidados de gestión para el aseguramiento de la calidad de sus funciones y la viabilidad financiera.



# Estructura del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030





# Apartado Cuatro

## Los Elementos Prospectivos y Operativos



## **Apartado Cuatro. Elementos Prospectivos y Operativos**

La formulación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Economía 2021 – 2030 es el resultado de un proceso de planeación estratégica participativo. En el desarrollo de este proceso se analizó cuidadosamente el estado que guarda la dependencia, los logros hasta ahora alcanzados por el trabajo y compromiso de la comunidad y el impacto de las políticas y estrategias implementadas en los últimos años. A continuación, se presenta el escenario y camino a recorrer en los próximos años para hacer realidad las importantes aspiraciones plasmadas en la Visión al 2030.

### **Objetivos Estratégicos**

Los objetivos estratégicos de la Facultad de Economía para el periodo 2021 – 2030 son:

1. Impartir programas educativos en las áreas de comercio internacional, economía y políticas públicas que sean pertinentes y de calidad con reconocimiento nacional e internacional, mediante los cuales se formen ciudadanos de manera integral con las competencias y con una perspectiva global que les permita detectar problemáticas, proponer soluciones e identificar oportunidades y de esa manera puedan contribuir al desarrollo social y económico de la región.
2. Alcanzar niveles de aprendizaje que les permitan al estudiantado de los programas educativos de esta Facultad, obtener altos grados de desempeño tanto en pruebas estandarizadas como en su capacidad de incorporarse al mercado laboral y en su ejercicio profesional.



3. Generar conocimientos que contribuyan a la solución de problemas socioeconómicos y ambientales en la región propiciando la participación de profesionales de diversas disciplinas, así como de los diversos actores sociales en el diseño e implementación de los correspondientes proyectos de investigación de preferencia con financiamiento externo. Asimismo, incorporar estudiantes a dichos proyectos como parte de su formación profesional y difundir los resultados de las investigaciones a la comunidad científica especializada y a la sociedad.
4. Fortalecer la vinculación de la Facultad con los agentes de los sectores social, público y privado mediante el establecimiento de alianzas estratégicas y a través del diseño e implementación de proyectos sociales que promuevan la autogestión, autonomía y la reacción de redes de colaboración para el trabajo comunitario, así como también en la propuesta de políticas públicas que contribuyan al desarrollo sustentable de la región. Asimismo, integrar la vinculación con la formación de estudiantes y la investigación para fortalecer y potencializar el papel de la Facultad en su entorno social.
5. Afianzar una gestión promotora de la responsabilidad social mediante el aseguramiento de un espacio armónico de trabajo colaborativo y comprometido en el que prevalezca el respeto a los derechos humanos y laborales, la tolerancia, la no discriminación y el desarrollo de las capacidades del personal. Conducirse en el marco de la transparencia, la rendición de cuentas, la legalidad e implementar estrategias que contribuyan a la sustentabilidad económica y ambiental de la Facultad.



## Metas, Indicadores y Estrategias en el Marco de los Ejes Estratégicos del PDI 2019-2030

Para el logro de los Objetivos Estratégicos a continuación se presentan las metas, indicadores y estrategias a implementar en el marco de los cuatro Ejes Estratégicos del PDI 2019-2030. Es importante señalar que las estrategias requeridas para la implementación de los tres Ejes Transversales (Responsabilidad Social, Innovación, e Internacionalización), se han incorporado en los Ejes Estratégicos.

### *Eje Estratégico 1. Educación Integral de Calidad*

Indicador: Número de programas educativos de licenciatura que incorporan la educación dual en sus planes de estudio.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	2	2	2	3
<b>Estrategias:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Incorporar los elementos de la educación dual en los programas de licenciatura de la Facultad.</li><li>2. Establecer convenios de colaboración con organismos de los sectores público, social y empresarial para la realización de actividades del estudiantado consideradas en los programas educativos de la Facultad que incorporan la educación dual.</li><li>3. Fortalecer en la Facultad los programas de habilitación y actualización docente para incluir temas de educación dual.</li><li>4. Identificar el grado de satisfacción del estudiantado de la Facultad con la incorporación de la modalidad dual en los programas educativos.</li></ol>						



5. Identificar el grado de satisfacción de los organismos públicos y privados con el desempeño de las y los estudiantes de la Facultad que realizaron actividades en el marco de los programas que han incorporado la educación dual.

Indicador: Número de programas de licenciatura que incorporan elementos de internacionalización y de la cuarta revolución industrial en sus planes de estudio.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	2	2	2	3

**Estrategias:**

1. Incorporar en los procesos de actualización de los planes de estudio de programas de licenciatura de la Facultad contenidos de internacionalización y otros aspectos, para dar respuesta oportuna a los requerimientos de la formación profesional a nivel internacional y de la cuarta revolución industrial.
2. Fortalecer en los programas educativos de la Facultad el desarrollo de competencias genéricas y la formación interdisciplinar hacia la solución de problemas complejos que atiendan las implicaciones sociales, económicas, políticas y ambientales, derivadas de la cuarta revolución industrial.
3. Propiciar la participación de actores externos de interés para la Facultad en la identificación de los contenidos a incorporar en los programas educativos de la Dependencia.
4. Favorecer la participación del estudiantado de la Facultad en cursos virtuales con valor curricular, a través de plataformas tecnológicas educativas.
5. Fortalecer los programas de habilitación y actualización docente de la Facultad para incluir temas de la industria 4.0 y la formación internacional.



6. Mantener actualizados los programas educativos de la Facultad para dar respuesta oportuna a los requerimientos de formación universitaria resultado de la revolución de la industria 4.0.

Indicador: Número de programas educativos de licenciatura que ofrecen la doble titulación, impartidos en colaboración con instituciones extranjeras.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	0	1	1	2

**Estrategias:**

1. Establecer convenios con instituciones de educación superior de alto prestigio y reconocimiento internacional con las cuales sea posible ofrecer programas educativos que otorguen la doble titulación o el doble grado y que resulten de interés para la Facultad.
2. Incorporar en los programas educativos de la Facultad asignaturas en otras lenguas.

Indicador: Número de programas educativos de posgrado que ofrecen el doble grado, impartidos en colaboración con instituciones extranjeras.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	0	1	1	2

**Estrategias:**

1. Establecer convenios con instituciones de educación superior de alto prestigio y reconocimiento internacional con las cuales sea posible ofrecer programas educativos que otorguen la doble titulación o el doble grado y que resulten de interés para la Facultad.
2. Incorporar en los programas educativos de la Facultad asignaturas en otras lenguas.



Indicador: Número de asignaturas y talleres ofrecidos en el marco del Programa Institucional Cultura para el Desarrollo que contribuyan a la formación integral del estudiantado.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	4	4	4	6	6	8

**Estrategias:**

1. Contribuir a ampliar y diversificar el catálogo de cursos priorizando contenidos y actividades artísticas con enfoque de cultura para el desarrollo.
2. Mantener actualizados los contenidos de las asignaturas y los talleres culturales de la Facultad en el marco del Programa Institucional Cultura para el Desarrollo.
3. Asegurar la formación y actualización permanente con enfoque cultural del personal académico de la Facultad para la impartición de las asignaturas y talleres.
4. Difundir la oferta de asignaturas y talleres a través de los medios al alcance de la Universidad para propiciar una mayor participación del estudiantado de la Facultad en las mismas.
5. Identificar el grado de satisfacción del estudiantado de la Facultad con la impartición de las asignaturas y talleres y utilizar los resultados para su mejora continua.



Indicador: Número de asignaturas y talleres ofrecidos en el marco del Programa Institucional Cultura Física y Deporte que contribuyan a la formación integral del estudiantado.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	1	1	1	2	2

**Estrategias:**

1. Contribuir a ampliar y diversificar el catálogo de asignaturas y talleres en las cuales se imparten contenidos y actividades sobre cultura física y deporte.
2. Mantener actualizados los contenidos de las asignaturas y los talleres que ofrezca la Facultad en el marco del Programa Institucional Cultura Física y Deporte.
3. Asegurar la formación del personal académico de la Facultad para la impartición de las asignaturas y talleres.
4. Difundir la oferta de asignaturas y talleres a través de los medios al alcance de la Universidad para propiciar una mayor participación del estudiantado de la Facultad en las mismas.



Indicador: Número de asignaturas y talleres ofrecidos en el marco del Programa Institucional de Estudios del Pueblo y Cultura Maya que contribuyan a la formación integral del estudiantado.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	1	1	2	2	2

**Estrategias:**

1. Contribuir a Ampliar y diversificar el catálogo de asignaturas y talleres en las cuales se imparten contenidos sobre pueblo y cultura maya.
2. Mantener actualizados los contenidos de las asignaturas y talleres que ofrezca la Facultad en el marco del Programa Institucional de Estudios del Pueblo y Cultura Maya.
3. Asegurar la formación del personal académico de la Facultad para la impartición de las asignaturas y talleres.
4. Difundir la oferta de asignaturas y talleres a través de los medios al alcance de la Universidad para propiciar una mayor participación del estudiantado de la Facultad en las mismas.
5. Identificar el grado de satisfacción del estudiantado de la Facultad con la impartición de las asignaturas y talleres y utilizar los resultados para su mejora continua.



Indicador: Número de asignaturas y talleres ofrecidos en el marco del Programa Institucional de Igualdad de Género que contribuyan a la formación integral del estudiantado.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	1	1	2	2	2

**Estrategias:**

1. Contribuir a ampliar y diversificar el catálogo de asignaturas y talleres en los cuales se imparten contenidos sobre igualdad de género.
2. Mantener actualizados los contenidos de las asignaturas y talleres que ofrezca la Facultad a través de conocimientos generados en proyectos de investigación en el marco del Programa Institucional Igualdad de Género.
3. Asegurar la formación del personal académico de la Facultad para la impartición de las asignaturas y talleres.
4. Difundir la oferta de asignaturas y talleres a través de los medios al alcance de la Universidad para propiciar una mayor participación del estudiantado de la Facultad.
5. Identificar el grado de satisfacción del estudiantado de la Facultad con la impartición de las asignaturas y talleres y utilizar los resultados para su mejora continua.



Indicador: Número de asignaturas y talleres ofrecidos en el marco del Programa Institucional de Desarrollo de Emprendimientos que contribuyan a la formación integral del estudiantado.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	2	2	2	2	2	2

**Estrategias:**

1. Contribuir a ampliar y diversificar el catálogo de asignaturas y talleres en las cuales se imparten contenidos enfocados a fomentar la cultura emprendedora, la innovación y el emprendimiento.
2. Mantener actualizados los contenidos de las asignaturas y talleres que ofrezca la Facultad en el marco del Programa Institucional de Desarrollo de Emprendimientos.
3. Asegurar la formación del personal académico de la Facultad para la impartición de las asignaturas y talleres sobre emprendimientos.
4. Difundir la oferta de asignaturas y talleres a través de los medios al alcance de la Universidad para propiciar una mayor participación del estudiantado de la Facultad en las mismas.
5. Identificar el grado de satisfacción del estudiantado de la Facultad con la impartición de las asignaturas libres y talleres y utilizar los resultados para su mejora continua.



Indicador: Porcentaje de programas educativos de licenciatura reconocidos por su buena calidad por organismos nacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	100	100	100	100	100	100

**Estrategias:**

1. Actualizar con base en el Modelo Educativo para la Formación Integral de la Universidad, al menos cada tres años, los programas educativos de la Facultad para asegurar su pertinencia y calidad.
2. Fomentar la incorporación del enfoque intercultural y de equidad de género en la práctica educativa de la Facultad.
3. Incorporar en los programas y procesos educativos de la Facultad elementos del enfoque de género, el desarrollo de habilidades del mundo real y la sociedad digital para reforzar la empleabilidad de las personas egresadas y el desarrollo en el lugar de trabajo.
4. Incorporar en los programas educativos de la Facultad contenidos relacionados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, con la industria 4.0 y con la internacionalización.
5. Contribuir a la ampliación del catálogo institucional de asignaturas libres.
6. Incorporar personas externas de interés para la Facultad en los procesos de diseño, revisión y actualización de planes y programas de estudio.
7. Crear condiciones para propiciar la participación del estudiantado de la Facultad en el desarrollo de proyectos de investigación para fortalecer su formación integral.
8. Promover la certificación de competencias profesionales, adquiridas por las y los estudiantes de la Facultad por organismos nacionales e internacionales con valor curricular.
9. Promover la realización de estudios de trayectoria escolar para atender con oportunidad problemáticas en el desempeño del estudiantado de la Facultad.



10. Realizar estudios de seguimiento del estudiantado, personas egresadas y empleadoras que coadyuven a la mejora continua de la calidad de los programas educativos de la Facultad.
11. Realizar estudios para identificar el grado de satisfacción de las personas empleadoras con la formación de quienes egresan de la Facultad.
12. Continuar promoviendo la formación y actualización del personal académico de asignatura y de tiempo completo de la Facultad en competencias docentes.
13. Formular un plan de acción para cada programa de licenciatura de la Facultad cuyo objetivo sea lograr o mantener el reconocimiento de calidad por organismos externos de evaluación y acreditación de alcance nacional.
14. Dar seguimiento a la implementación de los planes de acción y realizar oportunamente los ajustes que se requieran para propiciar el cumplimiento de sus objetivos.
15. Evaluar los programas educativos de la Facultad por organismos especializados de alcance nacional de reconocido prestigio.

Indicador: Porcentaje de programas educativos de licenciatura reconocidos por su buena calidad por organismos internacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	0	50	50	100

**Estrategias:**

1. Identificar y sistematizar los criterios y estándares de evaluación de programas de licenciatura de la Facultad por parte de organismos acreditadores de alcance internacional de reconocido prestigio.
2. Seleccionar con base en la información de los organismos acreditadores, los programas de licenciatura de la Facultad que podrían satisfacer los criterios y estándares para lograr la acreditación internacional.



3. Formular un plan de acción para cada programa de licenciatura de la Facultad seleccionado cuyo objetivo sea lograr acreditación de alcance internacional.
4. Dar seguimiento a la implementación de los planes de acción y realizar oportunamente los ajustes que se requieran para propiciar el cumplimiento de sus objetivos.

Indicador: Porcentaje de programas educativos de posgrado reconocidos por su buena calidad por organismos nacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	0	100	100	100

**Estrategias:**

1. Actualizar con base en el Modelo Educativo vigente al menos cada tres años, los programas educativos de la Facultad para asegurar su pertinencia y calidad.
2. Incorporar en los programas y procesos educativos de la Facultad el desarrollo de habilidades del mundo real y la sociedad digital para reforzar la empleabilidad de las personas egresadas y el progreso en el lugar de trabajo.
3. Promover en la Facultad la realización de estudios de trayectoria escolar para atender con oportunidad problemáticas en el desempeño del estudiantado.
4. Incorporar personas externas de interés para la Facultad en los procesos de diseño, revisión y actualización de planes y programas de estudio de la Dependencia.
5. Realizar estudios de seguimiento del estudiantado, personas egresadas y empleadoras que coadyuven a la mejora continua de la calidad de los programas educativos de la Facultad.
6. Realizar estudios para identificar el grado de satisfacción de las personas empleadoras con la formación de quienes egresan de la Facultad.
7. Continuar promoviendo la formación y actualización del personal académico de asignatura y de tiempo completo de la Facultad en competencias docentes.



8. Evaluar la implementación e impactos de los planes de desarrollo de los programas educativos de posgrado de la Facultad y, en su caso, realizar los ajustes requeridos para lograr o mantener el reconocimiento de calidad por organismos nacionales externos.
9. Evaluar los programas educativos de la Facultad por organismos especializados de alcance nacional.
10. Lograr ingresar los programas de posgrado en el Sistema Nacional de Posgrado.

Indicador: Porcentaje de programas educativos de posgrado reconocidos por su buena calidad por organismos internacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	0	0	100	100

**Estrategias:**

1. Identificar y sistematizar, por parte de la Facultad, la metodología, criterios y estándares de evaluación de programas de posgrado de organismos acreditadores de alcance internacional de reconocido prestigio.
2. Seleccionar con base en la información de los organismos acreditadores, los programas de posgrado de la Facultad que podrían satisfacer los criterios y estándares para lograr la acreditación internacional.
3. Dar seguimiento a la implementación de los planes de acción y realizar oportunamente los ajustes que se requieran para propiciar el cumplimiento de sus objetivos.



Indicador: Porcentaje de eficiencia terminal en el PE de Lic. en Comercio Internacional.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	70	70	75	75	75	85

**Estrategias:**

1. Promover entre el estudiantado de semestres avanzados la presentación del EGEL.
2. Promover entre el estudiantado otras opciones de titulación dentro de la modalidad de tesis.
3. Detectar a tiempo mediante las tutorías al estudiantado en riesgo de rezago o deserción para atenderlos y evitar que se rezaguen o abandonen sus estudios.

Indicador: Porcentaje de eficiencia terminal en el PE de Lic. en Economía.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	50	55	55	60	65	75

**Estrategias:**

1. Promover entre el estudiantado de semestres avanzados la presentación del EGEL.
2. Promover entre el estudiantado otras opciones de titulación dentro de la modalidad de tesis.
3. Detectar a tiempo mediante las tutorías al estudiantado en riesgo de rezago o deserción para atenderlos y evitar que se rezaguen o abandonen sus estudios.



Indicador: Porcentaje de eficiencia terminal en el PE de Maestro en Gobierno y Políticas Públicas.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	40	45	50	55	60	70

**Estrategias:**

1. Nombrar asesores de los trabajos de titulación del estudiantado desde que estén cursando el tercer semestre de la maestría.
2. Llevar un seguimiento por cada estudiante durante la elaboración de su trabajo de titulación.
3. Orientar desde que estén cursando el segundo semestre al estudiantado sobre el tipo de trabajos de titulación que puedan elaborarse.

Indicador: Porcentaje de estudiantes de en actividades de aprendizaje en escenarios reales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	10	25	25	30	30	50

**Estrategias:**

1. Promover las actividades de aprendizaje en escenarios reales en las asignaturas de investigación.
2. Promover las actividades de aprendizaje en escenarios reales en asignaturas de tipo teórico y práctico.
3. Contactar empresas dispuestas a aceptar recibir estudiantes en visitas guiadas a las mismas.



Indicador: Número de estudiantes de la facultad en movilidad nacional.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	2	5	5	8	8	12

**Estrategias:**

1. Promover la movilidad nacional entre el estudiantado de la facultad mediante pláticas al respecto.
2. Difundir convocatorias de programas de movilidad nacional entre el estudiantado de la facultad.
3. Gestionar recursos financieros para apoyar la movilidad nacional entre el estudiantado de la facultad.

Indicador: Número de estudiantes de la facultad en movilidad internacional.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	5	10	10	15	15	20

**Estrategias:**

1. Promover la movilidad internacional entre el estudiantado de la facultad mediante pláticas al respecto.
2. Difundir convocatorias de programas de movilidad internacional entre el estudiantado de la facultad.
3. Gestionar recursos financieros para apoyar la movilidad internacional entre el estudiantado de la facultad.



Indicador: Número de aspirantes inscritos en el examen de selección de licenciatura.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	270	270	285	285	290	320

**Estrategias:**

1. Asistir permanentemente a las muestras de alternativas profesionales.
2. Realizar vistas a escuelas de nivel medio superior para promover los dos PE.
3. Organizar concursos de conocimiento de nivel bachillerato como medio de promover los PE.



**Eje Estratégico 2. Generación y Aplicación del Conocimiento Pertinente y Relevante**

Indicador: Porcentaje de PTC con el reconocimiento del perfil PRODEP.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	65	70	75	75	80	85

**Estrategias:**

1. Continuar fomentando la máxima habilitación del personal académico de tiempo completo de la Facultad.
2. Fomentar que el personal académico de tiempo completo de la Facultad realice de manera equilibrada sus actividades docentes, de tutoría, de generación y aplicación del conocimiento y gestión académica.
3. Continuar promoviendo la participación del personal académico de tiempo completo de la Facultad en estancias de investigación y en redes de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación.
4. Promover estancias de investigación del personal académico de tiempo completo de la Facultad en instituciones y centros de investigación nacionales y extranjeras que contribuyan al desarrollo de proyectos.
5. Apoyar por parte de la Facultad la publicación de los resultados de los proyectos de generación y aplicación del conocimiento en revistas nacionales e internacionales de reconocido prestigio.



Indicador: Número y porcentaje de PTC adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	5	5	6	6	7	8
	25%	25%	30%	30%	35%	40%

**Estrategias:**

1. Realizar estudios para identificar los requerimientos de los PTC de la Facultad que no cuentan con la adscripción al SNI y de aquellos adscritos al SNI en los niveles de candidato y 1, y con base en los resultados implementar acciones que propicien la adscripción al Sistema de los primeros y la promoción al nivel 1 y a los niveles 2 y 3, de los segundos.
2. Continuar promoviendo la participación del personal académico de tiempo completo de la Facultad en estancias de investigación y en redes de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación.
3. Apoyar la publicación de los resultados de los proyectos de generación y aplicación del conocimiento de los profesores de tiempo completo de la Facultad en revistas internacionales clasificadas en los cuartiles 1 y 2 de índice de impacto.



Indicador: Número y porcentaje de Cuerpos Académicos consolidados y en consolidación.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	2	2	2	3	3	4
100%	100%	100%	100%	100%	100%	

**Estrategias:**

1. Promover la integración del personal académico de tiempo completo de la Facultad en Cuerpos Académicos para una mejor y más efectiva planeación y desarrollo de la investigación en la Dependencia.
2. Evaluar la implementación y alcances de los planes de desarrollo de los Cuerpos Académicos de la Facultad y realizar oportunamente, si es el caso, los ajustes necesarios para lograr que estos logren su plena consolidación.
3. Crear condiciones para que los grupos de investigación de la Facultad se conviertan en Cuerpos Académicos.
4. Evaluar los alcances e impactos de los proyectos de investigación que realizan los Cuerpos Académicos y grupos de investigación de la Facultad.
5. Asegurar que en los planes de desarrollo de los Cuerpos Académicos de la Facultad se incluyan acciones de internacionalización.
6. Promover la colaboración entre Cuerpos Académicos de la Facultad para la atención de problemáticas locales, nacionales y mundiales.
7. Promover estancias del personal académico de la Facultad en universidades y centros de investigación nacionales y extranjeros de alto prestigio, de interés para la Dependencia.
8. Fomentar la estancia de personal académico visitante en la Facultad que coadyuven al desarrollo de las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los Cuerpos Académicos y de los grupos de investigación de la Dependencia.



9. Contribuir por parte de la Facultad a fortalecer alianzas de investigación, así como la publicación conjunta con otros grupos y organismos nacionales e internacionales de investigación.

Indicador: Número de proyectos de generación y aplicación de conocimiento que contribuyen a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	1	2	2	2	3

**Estrategias:**

1. Establecer condiciones para propiciar la participación de actores externos de interés para la Facultad en el diseño, implementación y evaluación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como en la identificación de problemáticas sociales y económicas que puedan ser atendidas con las capacidades de la Dependencia y que contribuyan a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
2. Identificar los proyectos de investigación que se desarrollan por el personal académico de tiempo completo, los Cuerpos Académicos y grupos de investigación de la Facultad relacionados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible y potenciar su desarrollo.
3. Ampliar y diversificar los convenios de colaboración de la Facultad con organismos de los sectores público, social y empresarial para el desarrollo de proyectos que coadyuven al crecimiento socioeconómico y ambiental de Yucatán y que contribuyan con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
4. Fomentar alianzas estratégicas de la Facultad para desarrollar proyectos conjuntos y obtener subvenciones de financiamiento para la implementación de los mismos.
5. Evaluar los impactos de los proyectos desarrollados en la Facultad y su contribución para atender aspectos relacionados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.



6. Trabajar la Generación y aplicación del conocimiento según los lineamientos del CONACyT

Indicador: Número de proyectos de investigación financiados por organismos nacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	1	1	1	2

**Estrategias:**

1. Fomentar que los Cuerpos Académicos y grupos de investigación de la Facultad sometan, ante los organismos seleccionados, los proyectos de investigación de acuerdo con las áreas de apoyo de los organismos patrocinadores.
2. Fomentar por parte de la Facultad el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones y centros de investigación nacionales y extranjeros para el desarrollo de proyectos conjuntos que incrementen la probabilidad de obtener financiamiento de organismos nacionales.
3. Apoyar a los Cuerpos Académicos y a los grupos de investigación de la Facultad en la formulación de sus proyectos para asegurar su pertinencia, relevancia y alineación con los objetivos de apoyo de los organismos patrocinadores.



Indicador: Número de proyectos de investigación financiados por organismos internacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	1	1	1	2	2

**Estrategias:**

1. Fomentar que los Cuerpos Académicos y grupos de investigación de la Facultad sometan, ante los organismos seleccionados, los proyectos de investigación de acuerdo con las áreas de apoyo de los organismos patrocinadores.
2. Fomentar por parte de la Facultad el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones y centros de investigación nacionales y extranjeras para el desarrollo de proyectos conjuntos que incrementen la probabilidad de obtener financiamiento de organismos internacionales.
3. Apoyar a los Cuerpos Académicos y a los grupos de investigación de la Facultad en la formulación de sus proyectos para asegurar su pertinencia, relevancia y alineación con los objetivos de apoyo de los organismos patrocinadores.

**Eje Estratégico 3. Vinculación Estratégica**

Indicador: Número de personas capacitadas en los cursos de educación continua.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	45	80	80	80	100	120

**Estrategias:**

1. Ampliar y diversificar la oferta del programa de educación continua de la Facultad asegurando su pertinencia, relevancia y calidad.



2. Desarrollar en la Facultad una oferta educativa virtual de cursos, talleres, y diplomados que contribuyan a la solución de problemáticas y necesidades sociales estatales, regionales y nacionales.
3. Profesionalizar al personal gestor de educación continua de la Facultad.
4. Promover de manera integral la oferta del programa de educación continua de la Facultad utilizando los medios a disposición de la Universidad.
5. Evaluar el funcionamiento del programa de educación continua de la Facultad y el grado de satisfacción de las personas usuarias del mismo. Utilizar los resultados para impulsar la mejora continua de su pertinencia y calidad.

Indicador: Número de personas capacitadas en los cursos registrados ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	30	80	80	80	100	120

**Estrategias:**

1. Incrementar el número de capacitadores de la Facultad registrados en la STPS.
2. Elaborar un plan de acción de la Facultad para incrementar el número de cursos registrados en la STPS a partir de una detección de necesidades de capacitación acorde con las demandas y problemáticas locales y nacionales y con las necesidades de los sectores público, social y empresarial.
3. Promover la oferta de cursos de la Facultad registrados ante la STPS a través de los medios a disposición de la Universidad.
4. Identificar el grado de satisfacción de las personas usuarias de los cursos de la Facultad y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua de su pertinencia y calidad.



Indicador: Número de personas certificadas en competencias laborales del CONOCER.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	1	1	1	1	1

**Estrategias:**

1. Promover en la Facultad la certificación de competencias laborales en el personal del sector público, social y empresarial.
2. Promover en la Facultad la certificación de competencias profesionales adquiridas por el estudiantado.
3. Proponer en la Facultad asignaturas optativas en licenciatura y posgrado que relacionen las competencias de la comunidad estudiantil con estándares de competencia laboral relacionados con las disciplinas, con la finalidad de que puedan optar posteriormente por la certificación.
4. Contribuir a fomentar el conocimiento de los servicios de certificación del ECE-UADY ante los grupos de interés de la Universidad.

Indicador: Número de proyectos de innovación social.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	1	1	1	2

**Estrategias:**

1. Impulsar en la Facultad proyectos de innovación social de alto impacto y de desarrollo de tecnologías disruptivas.
2. Identificar por parte de la Facultad zonas en las que se deberán focalizar el desarrollo de los proyectos de innovación social.



3. Identificar por parte de la Facultad los proyectos de innovación social que sean factibles de ser transformados en emprendimiento.
4. Establecer en la Facultad el modelo de evaluación de resultados e impactos de los proyectos de innovación social y mantenerlos actualizados.
5. Identificar por parte de la Facultad fuentes de financiamiento a nivel nacional e internacional para el desarrollo de proyectos de innovación social.

Indicador: Número de proyectos atendidos anualmente en el Programa Institucional de Desarrollo de Emprendimientos.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	25	25	25	25	25	25

**Estrategias:**

1. Identificar por parte de la Facultad proyectos de interés para ser incorporados en el Programa Institucional de Desarrollo de Emprendimientos.
2. Promover en la Facultad el conocimiento entre el estudiantado del Programa Institucional de Desarrollo de Emprendimientos y los proyectos que se realizan en el marco del mismo, utilizando los medios al alcance de la Universidad.
3. Desarrollar e implementar en la Facultad actividades de fomento a la cultura del emprendimiento que generen anualmente proyectos enfocados en necesidades sensibles del mercado o la comunidad.
4. Fomentar por parte de la Facultad el conocimiento y la importancia del emprendimiento como una herramienta para la inserción en el mercado laboral de las y los estudiantes.
5. Identificar en la Facultad los casos de éxito, difundirlos y dar seguimiento de los mismos para su sostenibilidad.



6. Buscar por parte de la Facultad fuentes de financiamiento nacional e internacional que permitan la consolidación de emprendimientos en la conformación de empresas u organizaciones del orden social.

Indicador: Número de micro, pequeñas y medianas empresas atendidas en el proceso de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento para su competitividad y sostenibilidad.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	11	6	6	6	6	6

**Estrategias:**

1. Atender en la Facultad a las micro, pequeñas y medianas empresas mediante la capacitación, el acompañamiento y la asistencia técnica, según el caso, para la competitividad y sostenibilidad de las mismas.
2. Promover en la Facultad los casos de éxito y dar seguimiento de los mismos para su sostenibilidad.
3. Buscar por parte de la Facultad fuentes de financiamiento nacional e internacional que permitan el apoyo a microempresas para su crecimiento, competitividad y sostenibilidad.



Indicador: Número de empresas que solicitan perfiles afines con los de los programas educativos registradas en la Bolsa de Trabajo.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	39	45	45	50	50	70

**Estrategias:**

1. Promover el registro de empresas en la Bolsa de Trabajo de la Universidad, considerando los perfiles de egreso de las y los estudiantes de la Facultad y de las empresas para una mayor efectividad en el logro de sus objetivos.
2. Promover el conocimiento entre la comunidad estudiantil de la Facultad la Bolsa de Trabajo y su utilización para su incorporación al mundo laboral.
3. Mantener actualizada la oferta de empleos de la Bolsa de Trabajo, asegurando que esta se redacte de manera clara y precisa para que el estudiantado de la Facultad tenga la oportunidad de conocer los requisitos y competencias que se demandan en el mercado laboral para su preparación.
4. Continuar organizando en la Facultad las ferias de empleo para promover la incorporación al mundo laboral del alumnado y las personas egresadas; así como el fortalecimiento de la Bolsa de Trabajo.

Indicador: Número de proyectos de investigación.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	2	2	2	3	3	4

**Estrategias:**

1. Formular proyectos en forma conjunta con las personas beneficiaras de dichos proyectos.



2. Echar a andar convenios y acuerdos de colaboración con diferentes instancias para efectuar los proyectos.
3. Buscar fuentes financieras para apoyar económicamente los proyectos que se ejecuten.

Indicador: Número de proyectos de vinculación.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	1	1	2	2	3

**Estrategias:**

1. Formular proyectos en forma conjunta con las personas beneficiarias de dichos proyectos.
2. Echar a andar convenios y acuerdos de colaboración con diferentes instancias para efectuar los proyectos.
3. Buscar fuentes financieras para apoyar económicamente los proyectos que se ejecuten.

Indicador: Número de convocatorias en los que se participa para proponer políticas públicas específicas.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	2	2	3	3	3

**Estrategias:**

1. Efectuar eventos académicos periódicos para fortalecer la importancia de la facultad en el ámbito del diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.
2. Publicar trabajos de divulgación y de investigación en el ámbito de las políticas públicas.
3. Impartir cursos sobre formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.



Indicador: Número de estudiantes vinculados a proyectos sociales institucionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	10	10	10	15	15	20

**Estrategias:**

1. Promover a participación del estudiantado en los proyectos mediante pláticas.
2. Difundir las convocatorias para participar en proyectos externos e institucionales.
3. Difundir convocatorias para participar en proyectos institucionales.

Indicador: Número de estudiantes vinculados a proyectos sociales externos.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	10	10	10	15	15	20

**Estrategias:**

1. Promover a participación del estudiantado en los proyectos mediante pláticas.
2. Difundir las convocatorias para participar en proyectos externos e institucionales.
3. Difundir convocatorias para participar en proyectos institucionales.



**Eje Estratégico 4. Gestión Responsable**

Indicador: Número de Planes de Desarrollo actualizados.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	1	1	1	1	1

**Estrategias:**

1. Actualizar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Economía mediante un proceso de planeación estratégica participativa.
2. Formular en la Facultad de Economía un Plan de Desarrollo alineado con el Plan de Desarrollo Institucional que contenga una Visión al año 2030, así como los objetivos, indicadores, metas y estrategias para hacerla realidad.
3. Dar seguimiento trimestral y anual a las metas del Plan de Desarrollo de la Facultad para medir el desempeño y avance en cada eje estratégico.
4. Establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente, para la implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo de la Facultad.

Indicador: Número de actividades que tengan un impacto medioambiental.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	2	2	2	2	2

**Estrategias:**

1. Promover la educación ambiental en la Facultad mediante actividades que implique un impacto positivo sobre el medio ambiente.



2. Desarrollar campañas informativas sobre el cambio climático y sus impactos, así como para concientizar a toda la comunidad universitaria sobre el uso adecuado de los recursos (agua, energía eléctrica, entre otros), así como de las instalaciones.

Indicador: Porcentaje de personal académico, administrativo y manual que percibe que en la Universidad se promueve la Misión, los valores y principios universitarios, el respeto a los derechos humanos y la no discriminación.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	70	70	80	80	85	90

**Estrategias:**

1. Promover entre la comunidad de la Facultad de Economía, a través de los medios a disposición de la Universidad, la Misión, los valores y principios universitarios y el respeto a los derechos humanos y la no discriminación.
2. Realizar campañas de socialización en la Facultad en torno al Código de Ética, la inclusión y la igualdad de género.
3. Realizar estudios de clima laboral y diseñar e implementar planes de acción para su mejora continua en la Facultad.
4. Continuar fomentando la habilitación del personal docente, directivo, administrativo y manual para el óptimo desempeño de la gestión en la Facultad.



Indicador: Porcentaje de incremento anual de ingresos propios generados por servicios vinculados.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	5	15	15	20	25	40

**Estrategias:**

1. Promover que el personal académico de tiempo completo de la Facultad obtenga financiamiento de organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de sus proyectos de generación y aplicación del conocimiento.
2. Profesionalizar al personal gestor de vinculación de la Facultad y a quienes participan en los servicios de vinculación para propiciar una efectiva captación de recursos adicionales al subsidio.
3. Elaborar y tener actualizado el catálogo de servicios de la Facultad y promover su amplia distribución y conocimiento entre las partes interesadas utilizando los medios al alcance de la Universidad.

Indicador: Número de reportes anuales sobre el ejercicio del programa de trabajo anual de la Dependencia dirigidos al personal de la Facultad.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	2	2	2	2	2	2

**Estrategias:**

1. Difundir cada fin de semestre el estado de los ingresos propios de la Facultad.
2. Ejercer el presupuesto específicamente en las actividades para las que fue programado.
3. Ejercer los recursos mediante la adquisición de bienes y servicios a los proveedores que ofrezcan las mejores condiciones en precio y calidad.



Indicador: Porcentajes del personal académico y administrativo que considera que la directiva de la Dependencia tiene comunicación permanente y clara con el personal	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	50	60	60	70	75	85
<p><b>Estrategias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difundir permanentemente los eventos de la Dependencia entre el personal de la misma.</li> <li>2. Escuchar permanentemente las inquietudes, expectativas y propuestas del personal, con el propósito de analizarlas y, en su caso, atenderlas.</li> </ol>						

Indicador: Porcentaje de participación en actividades y eventos organizados a nivel campus.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	100	100	100	100	100	100
<p><b>Estrategias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en las reuniones de organización de eventos organizados a nivel Campus.</li> <li>2. Hacer propuestas de actividades a efectuar en eventos a nivel campus.</li> <li>3. Difundir entre la comunidad de la Facultad los eventos a nivel campus.</li> </ol>						



Indicador: Porcentaje de Reglamentos internos actualizados al MEFI.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	100	100	100	100	100

**Estrategias:**

1. Crear un comité de revisión del reglamento interno.
2. Promover la participación del personal de la Facultad en la actualización del Reglamento Interno.
3. Difundir entre la comunidad el Reglamento Interno actualizado.

Indicador: Numero de reportes anuales sobre el ejercicio del programa de trabajo anual de la Dependencia dirigidos al personal de la Facultad.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	2	2	2	2	2	2

**Estrategias:**

1. Difundir cada fin de semestre el estado de los ingresos propios de la Facultad.
2. Ejercer el presupuesto específicamente en las actividades para las que fue programado.
3. Ejercer los recursos mediante la adquisición de bienes y servicios a los proveedores que ofrezcan las mejores condiciones en precio y calidad.



## **A Manera de Cierre**

Los actuales tiempos de cambios sociales, económicos y políticos vertiginosos a escala global que impactan a nivel local, regional y nacional dan como consecuencia importantes grados de incertidumbre en las sociedades, las instituciones y las organizaciones. Las instituciones de educación superior, en particular, no están exentas de enfrentarse a dichos cambios, por lo que se convierte en un elemento indispensable el contar con un plan estratégico que les permita adecuarse a las circunstancias que se le presenten con el objetivo no solamente de superar situaciones complejas sino también para potencializar fortalezas que, en ocasiones, no se tiene cabal consciencia de poseerlas.

En consonancia con lo anteriormente señalado, el Plan de Desarrollo 2021-2030 de esta Facultad de Economía, que a su vez se deriva del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030 de la Universidad, pretende ser ese plan estratégico, esa hoja de ruta que sin apartarse de sus propósitos fundamentales como Dependencia educativa, le permita a la comunidad de esta Facultad alcanzar sus objetivos de excelencia académica y de eficiencia administrativa para cumplir de esa manera con la trascendencia y relevancia social que espera de ella la sociedad yucateca.



## **Referencias**

1. Cámara de Diputados (20 de abril de 2021). Ley General de Educación Superior.  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)
2. Diario Oficial de la Federación (12 de julio de 2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019)
3. Diario Oficial del gobierno del estado de Yucatán (30 de marzo de 2019). Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024.  
[https://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/ped/2018\\_2024/2019-03-30\\_2.pdf](https://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/ped/2018_2024/2019-03-30_2.pdf)
4. Facultad de Economía (2016). Plan de Desarrollo de la Facultad de Economía 2016-2022.  
<http://www.economia.uady.mx/UserFiles/File/PLAN%20DE%20DESARROLLO%202016-2022-ECONOMIA.pdf>
5. Facultad de Economía (2020). Informe anual de la Dirección. 2017-2019. Archivo digitalizado.
6. Facultad de Economía (2021). Autoevaluación de la Facultad de Economía. Archivo a. digitalizado.
7. Naciones Unidas, ONU (2021). Objetivos de Desarrollo Sostenible.  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>



8. UADY (2015). Plan de Desarrollo del Campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativo y Humanidades 2015-2022.  
[https://www.derecho.uady.mx/adds/PDI\\_CIENCIAS\\_%20SOCIALES\\_%202010\\_2020.pdf](https://www.derecho.uady.mx/adds/PDI_CIENCIAS_%20SOCIALES_%202010_2020.pdf)
9. UADY (2019). Plan de Desarrollo Institucional. 2019-2030.  
[file:///C:/Users/soporte.eco/Downloads/PDI%202019-2030%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/soporte.eco/Downloads/PDI%202019-2030%20(1).pdf)